

ACTA Nº 33

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN QUÍMICA**

En la ciudad de Jaén, siendo las 10:05 horas del día 9 de octubre de 2018, se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química en el Seminario del Departamento de Química Física y Analítica (dependencia B3-121) cuyos miembros fueron citados previamente.

Asistentes:

D^ª María Luisa Fernández de Córdoba (Presidenta)
D^ª María Dolores Gutiérrez Valero
D^ª Sofía Salido Ruiz
D. Juan Jesús López González
D^ª M^ª Paz Fernández-Lienres de la Torre (Secretaria)

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Informe de la Presidenta
3. Análisis y aprobación, si procede, del Autoinforme de Calidad para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Química
4. Acuerdo de la Comisión de solicitar la Renovación de la Acreditación del P.D. en Química o prorrogarla
5. Evaluación anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades de doctorandos(as) del Programa de Doctorado
6. Asignación de Director(a) de Tesis Doctoral
7. Valoración de solicitud de admisión en el Programa de Doctorado
8. Autorización de depósito de Tesis Doctoral
9. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión nº 32.

- 2. Informe de la Presidenta.**

La Presidenta informa sobre la última reunión del Director de la Escuela de Doctorado con los Coordinadores de los Programa de Doctorado en la que se nos comunicó que la propuesta de modificación del RD 1393//2007 se producirá en el mes de diciembre. Por

tanto, tendremos que enviar los Autoinformes de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado a finales de octubre, tal y como estaba establecido.

En relación con el informe para la renovación de la acreditación, la Presidenta informa sobre las recomendaciones que nos ha enviado D. Jacinto Fernández Lombardo, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación, sobre consideraciones de la DEVA en la evaluación realizada a otros P.D. ya acreditados y que se refiere a la conveniencia de que cada línea de investigación esté financiada y que el IP sea miembro de la Universidad de Jaén e incluido en el Programa de Doctorado.

Finalmente, se informa de la valoración FAVORABLE otorgada al informe anual de seguimiento del plan de investigación de las becas FPU de las doctorandas D^a Julia Jiménez López y D^a María González Cabrera, y que se refieren a 2017-18.

3. Análisis y aprobación, si procede, del Autoinforme de Calidad para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Química.

Se presenta ante la Comisión el Informe de Calidad anual del Programa de Doctorado elaborado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGICD) para su aprobación. Se analiza y se comprueba la actualización de los Centros de Investigación Nacionales e Internacionales que colaboran con los equipos de investigación participantes en el Programa de Doctorado, y también, se indica en cada uno de los proyectos de investigación activos que financian las líneas de investigación los Investigadores Principales (IP).

Finalmente, se aprueba por unanimidad el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Química y se acuerda su envío al Servicio de Planificación y Evaluación antes del 31 de octubre.

4. Acuerdo de la Comisión de solicitar la Renovación de la Acreditación del P.D. en Química o prorrogarla.

Los miembros de la Comisión están de acuerdo en presentar la solicitud de Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Química antes del 31 de octubre.

5. Evaluación anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades de doctorandos/as del programa de Doctorado.

La Comisión debe evaluar los Planes de Investigación (PI) y los Documentos de Actividades de los(as) Doctorandos(as) (DAD) presentados por:

- . D^a María González Cabrera, 2^o PI
- . D. Juan Ortega Vidal, 2^o PI
- . D. Joan Vernet García, 1^{er} PI

Para esta evaluación anual, los(as) doctorandos(as) han utilizado ya la nueva plataforma de gestión RAPI, aunque han sido numerosos los problemas para subir los documentos ya que la plataforma está aún en sus comienzos.

Los miembros de la Comisión analizan la documentación aportada por cada uno de los(as) doctorandos(as) y se comprueba que cada una de las tesis se va desarrollando de acuerdo al plan y cronograma previstos. Es de destacar la calidad y número de las actividades que han realizado cada uno(a) de los(as) estudiantes evaluados(as).

Se acuerda evaluar de forma FAVORABLE los tres planes de investigación anuales.

6. Asignación de Director(a) de Tesis Doctoral.

La Presidenta informa de que se ha recibido la siguiente propuesta de asignación de Directores de Tesis de la doctoranda D^a María del Pilar Fernández Poyatos:

- Director 1: D. Antonio Ruiz Medina
- Directora 2: D. Eulogio José Llorent Martínez

Después del análisis de la propuesta en la que se justifica la necesidad de co-dirección, la Comisión decide aprobar la asignación de Directores de Tesis Doctoral y emitir el informe correspondiente, que en este caso se hará a través de la plataforma ILIAS.

7. Valoración de solicitud de admisión en el Programa de Doctorado.

La Presidenta informa sobre la solicitud de admisión presentada por D^a María del Carmen Murillo Cruz, alumna preinscrita en el Programa de Doctorado en el mes de julio, que va a realizar el Doctorado con Mención Industrial. A continuación, se leen los requisitos para que se pueda otorgar la mención de Doctorado Industrial y la Presidenta informa sobre la beca del Plan Propio de Transferencia de la Universidad de Jaén concedida a la estudiante recientemente, y sobre la participación de la empresa Castillo de Canena en el trabajo de investigación que va a realizar la doctoranda.

La solicitante es Graduada en Ingeniería Química Industrial y ha realizado el Máster de Seguridad de los Alimentos por la Universidad de Jaén. D. Ruperto Bermejo Román firma el aval y emite un informe en el que se solicita la admisión de la doctoranda en la línea de investigación 3: *Técnicas espectroscópicas y cromatográficas para el análisis de compuestos químicos de interés industrial, agroalimentario, farmacológico, ambiental y del patrimonio histórico-artístico.*

Después de analizar la documentación aportada por la solicitante, se realiza la valoración de los Criterios de Admisión establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UJA. La valoración final acordada fue de 9,2 puntos, y puesto que se supera la puntuación mínima de 7 puntos necesaria para ser admitida en el Programa de Doctorado, se acuerda completar el informe de admisión y tramitarlo a la Escuela de Doctorado.

La Comisión aprueba también la asignación de D. Ruperto Bermejo Román como Tutor de la doctoranda D^a María del Carmen Murillo Cruz.

8. Autorización de Depósito de Tesis Doctoral.

La Presidenta informa sobre la solicitud de depósito de Tesis Doctoral presentada por la doctoranda D^a Julia Jiménez López titulada "*Última generación de sistemas luminiscentes multiconmutados en flujo con aplicación en los campos agroalimentario y farmacológico*" cuyos Directores son el Dr. D. Antonio Ruiz Medina, la Dra. D^a Pilar Ortega Barrales y el Dr. D. Eulogio José Llorent Martínez.

Dando cumplimiento al art. 25 del Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén, la Comisión comprueba que se cumplen los requisitos para el depósito de la tesis. Así, se ha comprobado que:

- opta a "Doctorado Internacional", habiendo realizado la estancia mínima de 3 meses en un centro extranjero,
- presenta la tesis como un conjunto de trabajos publicados, dando la referencia de 9 artículos publicados en revistas del 1^{er} y 2^o cuartil del JCR.
- cuenta con 4 evaluaciones favorables de esta Comisión. Se comprueba el grado de cumplimiento de su PI y todas las actividades recogidas en su DAD

Finalmente, la Comisión acuerda AUTORIZAR el depósito de la Tesis y emitir el informe correspondiente.

9. Ruegos y preguntas

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:15 h del día 9 de octubre de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

V^o B^o La Presidenta

La Secretaria

Fdo. M^a Luisa Fernández de Córdoba

Fdo. M^a Paz Fernández-Lienres de la Torre